BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255620010213
Fecha: 14-06-2025
20255620010213

MEMORANDO

(562)

Bogotá,

PARA: **DIOFER RUBIEL GRASS LUNA**
C.C. 1.005.311.232
Contratista

DE: **JULIÁN ANDRÉS CARVAJAL ZAMORA**
Alcalde Local de Tunjuelito (E)

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 319-2025 CPS-AG (127804), CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESAROLLO LOCAL DE TUNJUELITO Y HENRY TEQUIA GARZON.

Cordial Saludo: Atentamente me permito informarle que, a partir de la fecha, deberá asumir la labor de apoyo a la supervisión del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 319-2025 CPS-AG (127804), cuyo objeto es: "PRESTAR SUS SERVICIOS COMO ENTRENADOR DEPORTIVO EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y DE LAS ACCIONES PREVISTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA FORMACIÓN DEPORTIVA DE TUNJUELITO.", para lo cual deberá realizar las actividades establecidas en el manual de contratación vigente, en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 o aquello que lo modifiquen, adicione o derogue.

De conformidad con la normatividad vigente en la materia, el incumplimiento de su labor como apoyo a la supervisión acarreara sanciones a que haya lugar.

Los documentos referentes al citado contrato reposan en la Oficina Jurídica del Fondo De Desarrollo Local, para su conocimiento y fines pertinentes.

Importante indicar que, el apoyo a la supervisión debe verificar que el contrato que se le ha designado para supervisar cuente con el cumplimiento de todos los requisitos de ejecución, tales como, registro presupuestal, Alcaldía Local de Tunjuelito Transversal 14 # 49a 11 Sur Código Postal: 110611 Tel. 6015554848 Información Línea195 www.tunjuelito.gov.co GDI-GPD-F057 Versión: 06 Vigencia: 28 de abril de 2022 Caso Hola No.

242080 afiliación a ARL, aprobación de la garantía aportada por el contratista, la respectiva acta de inicio y que todas las modificaciones realizadas dentro de la suscripción del contrato (adiciones, prorrogas, suspensiones, reactivaciones), se encuentren cargadas en la plataforma SECOP II; al igual, debe aprobar todos los informes de ejecución, dando cuenta del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, y en general verificar que toda la información de ejecución del contrato se encuentre publicada en la plataforma transaccional del SECOP II.

Cordialmente,

JULIÁN ANDRÉS CARVAJAL ZAMORA
Alcalde Local de Tunjuelito (E)

Proyectó: Manuel Fernando Zamora Bonilla – Contratista Profesional del Área de Gestión del Desarrollo- Contratación
Revisó: y Aprobó: Laura Carolina Prieto Medina – Profesional Universitario 219-18